



## DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 25 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias de los Distritos (BOAM de 29 de julio de 2019)

Publicado el anuncio de licitación de la *AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS EN LOS CENTROS CULTURALES BOHEMIOS, SANTA PETRONILA, MARCONI Y LOS ROSALES DEL DISTRITO DE VILLAVERDE, PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS REFRESCANTES, PRODUCTOS SÓLIDOS, CAFÉ Y PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO* en el B.O.C.M de 17 de mayo de 2022, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 16 de junio de 2022, no se ha presentado ningún licitador.

El órgano competente podrá declarar desierta la licitación, a propuesta de la mesa de contratación, cuando no exista ninguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, conforme lo recogido en la cláusula 17, adjudicación de la autorización, del pliego de condiciones que rige la autorización.

La Mesa de Contratación se reunió el 21 de junio de 2022 y propuso al órgano autorizante, a la vista de la ausencia de licitadores, la declaración de desierta de la licitación.

Por todo lo expuesto:

## DISPONGO

*"Declarar desierta la licitación de la 'AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS EN LOS CENTROS CULTURALES BOHEMIOS, SANTA PETRONILA, MARCONI Y LOS ROSALES DEL DISTRITO DE VILLAVERDE, PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS REFRESCANTES, PRODUCTOS SÓLIDOS, CAFÉ Y PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO', de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de contratación en fecha 21 de junio de 2022, al no haberse recibido ninguna proposición durante el plazo de presentación establecido al efecto."*

CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

P.D. Acuerdo de 25 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias de los Distritos (BOAM de 29 de julio de 2019)

### Información de Firmantes del Documento



MADRID

